

Protección consular para los ciudadanos de la UE

La UE: tu salvavidas en el extranjero

¿Vas a hacer el viaje de tu vida? ¿Qué pasa si algo sale mal? Como ciudadano europeo, la UE está aquí para ayudarte.

Si tienes problemas graves en algún lugar fuera de la UE, y tu país no cuenta con una embajada o un consulado en ese sitio, puedes recibir ayuda de otro país de la UE. Su embajada o consulado deben ayudarte del mismo modo que ayudarían a sus propios ciudadanos.

Es uno de tus derechos fundamentales como ciudadano europeo. Tal vez algún día sea tu salvación.



QUIZÁS TU PAÍS NO TENGA UNA EMBAJADA EN EL LUGAR AL QUE VIAJAS



Hay muy pocos países fuera de la UE donde todos los Estados miembros tienen una embajada.

Utiliza este [sitio web de la UE](#) para ver si tu país tiene una embajada o un consulado en el lugar al que viajas.

Si tu país no tiene representación, este sitio web te proporciona las coordenadas de las embajadas y consulados de otros países de la UE a los que podrías contactar para solicitar ayuda. Los [sitios web de las delegaciones específicas de la UE](#) también contienen esta información.

AYUDA DE LA UE CUANDO LAS COSAS VAN MAL



¿Tu Estado miembro no tiene una embajada ni un consulado en el lugar al que viajas?

¡Que no cunda el pánico! Tu familia y tú podéis obtener asistencia consular de otro país de la UE en caso de emergencia en el extranjero. Se os tratará del mismo modo que a un ciudadano del país europeo que os esté ayudando.

Para facilitar este proceso, la UE y una red internacional de delegaciones europeas apoyan la coordinación y la cooperación entre países de la UE. Puedes encontrar ejemplos de cómo funciona este proceso en la práctica [aquí](#).

¿QUÉ SIGNIFICA EN LA PRÁCTICA?

Como ciudadano europeo en un país en el que tu Estado miembro no está presente, puedes obtener ayuda de parte de la embajada de otro país de la UE en caso de:

PÉRDIDA O ROBO DEL PASAPORTE O DOCUMENTO DE IDENTIDAD: La embajada puede emitir documentos de viaje provisionales, válidos para un solo viaje, lo cual te permite volver a Europa.

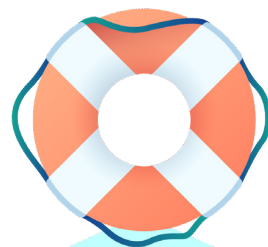
ACCIDENTE O ENFERMEDAD GRAVE: El personal podrá ayudarte a contactar con tu compañía de seguros, familia o amigos en caso de que estés en el hospital.

DELITOS, COMO UN ATRACO O AGRESIÓN GRAVE: Alguien de la embajada te ayudará y aconsejará sobre cuáles son los pasos siguientes.

FALLECIMIENTO: El personal podrá ayudarte a inscribir un fallecimiento y comunicarlo a los familiares.

ARRESTO O DETENCIÓN: La embajada, tras haber sido contactada, transmitirá la información al sistema jurídico local o te ayudará a encontrar un abogado.

AYUDA Y REPATRIACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA: La embajada puede ayudarte a obtener asistencia o, en casos excepcionales, la expatriación. Por ejemplo, en caso de conflicto, catástrofe natural o disturbios.



CONSEJOS PARA VIAJAR DE FORMA SEGURA

1

Sigue las instrucciones y los [consejos para viajar](#) publicados por el Ministerio de Asuntos Exteriores de tu país. Por ejemplo, si se puede, notifica tu presencia en el extranjero.

2

Comprueba si tu país tiene una embajada o un consulado en el lugar al que viajas.

3

¿No hay embajada ni consulado? Encuentra la de otro país de la UE en [nuestra plataforma especializada](#) o [a través de las delegaciones de la UE](#). Guarda su información de contacto.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, CONSULTA:

https://ec.europa.eu/consularprotection/index_es

https://www.eeas.europa.eu/eeas/consular-protection-eu-citizens_en